



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVE  
TA Y UNO.

Extraordinario Cavado <sup>n</sup> de Nov. de 1751. =

Enta ctuy Noble, y ctuy Señal Ciudad d' Murcia, y cta de  
lavar Cavar esta Corte deella, Cavado veinte d' Nov. de mil Setecientos  
cincuenta y un años, los ctuy H. S. Señor d' Murcia ex juntaron acel  
braz Cavildo Extraordinario, a Sauez, Dr. Gonzalo de Rioja y Vallada  
rez, Cavallero del orden de s. lasso del Conreso secret. Alcalde mayor  
y Corregidor interino d' ella, Dr. Francisco Pocamora, Dr. Juan Co. Fontes, Dr.  
Juan Antonio Navarro, Dr. Juan Tizón, Dr. Luis d' Enchirion, Dr.  
Christoval de Llón, Dr. Juan Co. Montijo, Dr. Jph Pocamora, Dr. Juan  
Garcia, Dr. Juan Sandaval, Dr. Rafael de Llón, y Dr. Gaspar de Pina  
reco.

Se consulte a S.M. Leyendo Andrs Espinosa, Nicols Guico, Jph Garcia Toro, y  
yo. rey ministro sobre Bernardo Corpso Jurado  
dicho del Rio.

Obrizo relación d'ha citacion mandada hacer ante Cavildo d' orden  
del Senor Correo. Interino, por ausencia del sr. Dr. Diego Manuel Atienca  
que lo es en propiedad Cyntendente de esa Provincia) para tratar con  
jeria y resolver sobre los daños que ha causado la presente inundacion  
padecida en el ultimo dia d' Octubre, y primeros del presente, y si fuere  
combeniente acudir al Dr. P. d' El Ultao con jurisdiccion, para im-  
plicar en real piedad algunos alivios en beneficio del Comun, y ve-  
cinos de esta poblacion con los de su huerta y campo respecto aque algunos  
nordales d'ha Corte aseguran haver buena disposicion para entablar  
esta pretencion por los que han llevado d'ha Ciudad y quebrantos que  
se han sufrido, por este contratiempo acuyo efecto se ha parecido muy  
correspondiente ave obliacion, hacerlo presente a este Ayuntamiento  
haviendo oido, dia al v. Alcalde mayor haver expresa  
orzauar por el celo cuidado y atencion que merece ese Consistorio; y  
el beneficio publico d'ha vecindario, y acuerdo que el Cavallero secret.